Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria No. 1.120.40-0900-2882
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009906731 del 22 de enero de 2021, desde 0900-1 hasta 0900-5000, vigencia 18 meses.

Fecha de la Transacción: 25 de marzo del 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DANIELA TORRES ASPRILLA

Cedula o Nit: 1.113.681.271 **Dirección Beneficiario:** CL 69 # 19 - 53

Teléfono: 3177959883 **Correo Electrónico**: danielatorresas016@gmail.com
Ciudad: Palmira

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CDP No. 5500003179 - 03.01.2022 RPC No. 5600028876 - 12.01.2022
Valor Contrato: $ 18.000.000

Concepto: Cobro cuota (3) correspondiente al periodo de MARZO del 2022

- Contrato No. 1.120.40-12.14-0087-2022 de 12.01.2022
- Anexo pago planilla de seguridad social No. 9432165011 PIN o CUS No. 1360884565 correspondiente al mes de febrero 2022, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018
- Numero Cuenta de Ahorros: **Nº 06669942514 de BANCOLOMBIA.**

Valor $: 3.000.000

Son: Tres Millones de Pesos Mcte.

Daniela Torres A.

DANIELA TORRES ASPRILLA
C.C 1.113.681.271

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113681271		TORRES ASPRILLA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 69 19 53	PALMIRA-VALLE	7959883	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1360884565	9432165011	I	2022/03/16	2022/03/09	BANCOLOMBIA	0	$355,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$7,200			$1,200,000	$6,300		$0	$0		$355,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$7,200			$1,200,000	$6,300		$0	$0		$355,500
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$7,200			$1,200,000	$6,300		$0	$0		$355,500
1	CC	1113681271 TORRES DANIELA																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000	CCF57	30	$1,200,000	$7,200	14-23	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	No	$355,500
Total		**Afiliados(1)**																				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$7,200			$1,200,000	$6,300		$0	$0		$355,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113681271		TORRES ASPRILLA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 69 19 53	PALMIRA-VALLE	7959883	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1360884565	9432165011	I	2022/03/16	2022/03/09	BANCOLOMBIA	0	$355,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$0	$0	$7,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$7,200	$0	$0	$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$355,500	$0	$0	$355,500



¡Hola, Daniela Torres Asprilla

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1360884565
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9432165011
Valor de la Transacción: $ 355.500
Fecha de Transacción: 09/03/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

ach COLOMBIA

TransaccionesACH @ACH_Informa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO, 1.120.40-12.14-0087-2022 DEL 12 DE ENERO DE 2022.

CONTRATISTA: DANIELA TORRES ASPRILLA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DEL 2022.

- Apoyé en la revisión de respuestas dadas a derechos de petición bajo SADE: 2022011661, 2022011656, 2022007900.

- Apoyé y brindé contestación a derechos de petición bajo SADE: 2022008556,2022007900,2022004232,2022012074,2022011666,2022012078,2022013059,2022007397,2022012267,2022007205,2022012260,2022011694

- Apoyé en la revisión de resoluciones con respecto a Devolución de Vehículo, bajo los SADES: 2022006793, 2022006799, 2022006383, 2022006804,2022006808.

- Apoyé en la revisión de resoluciones con respecto a Devolución de Pasaporte, bajo los SADES: 1056539, 1056546, 1056366, 1056501, 1056270, 1056552, 1056557, 1056559, 1056273, 1056261, 1056254, 1056249, 1056239, 1056230, 1047354, 1047359, 1056384, 1056386.

- Apoyé en el traslado de Derechos de Petición para su respectiva notificación, así como a otras dependencias a fin de que se les diera el trámite pertinente.

- Apoye en el traslado de Recursos de Reconsideración a la Oficina Asesora Jurídica.

- Realice consultas en el aplicativo RUNT y en el aplicativo Gestor Servicios.

- Ejecuté y desarrollé las actividades y obligaciones generales que reposan en el expediente contractual.

Se presenta Informe de actividades de acuerdo a los términos del contrato.

Atentamente,

DANIELA TORRES ASPRILLA
CC 1.113.681.271 Expedida en Palmira – Valle del Cauca
Contratista Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

Fecha:	**25**	**de**	**MARZO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.120.40-12.14-0087-2022	de	12.01.2022

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No. 5500003179 del 03.01.2022 RPC No. 5600028876 – 12.01.2022

Eje: Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. **Objetivo**, LINEA DE ACCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **Meta:** Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno.
Componente: Alcanzar el 100% del recaudo de ingresos corrientes presupuestados en cada vigencia durante el periodo de gobierno.

Actividad: Ejecutar los procesos necesarios para el fortalecimiento y cumplimiento de la Gestión Tributaria de la Unidad de Rentas. **Impacto**: P.A.4.613.684 del Plan de Acción que será atendida con este contrato

Objeto del contrato: Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	GLORIA PIEDAD ORDOÑEZ GALVIS CC 31.882.712 de Cali (Valle)
Contratista	DANIELA TORRES ASPRILLA C.C. 1.113.681.271 de Palmira (Valle del Cauca)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes **MARZO** de 2022, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	(1). Atender los requerimientos que tengan que ver con el impuesto de vehículo automotor y todo lo relacionado con dicha área. (2). Consultar en el aplicativo del operador de servicio de Plataforma de Vehículos que tenga EL CONTRATANTE, si se adelantan o no, procesos administrativos de Aforo y/o el reporte de estado de cuenta. (3). Manejar la base de datos suministrada por el operador de servicio de Plataforma de Vehículos que tenga EL CONTRATANTE. (4). Proyectar las Resoluciones, Actos Administrativos y/o documentos que requieran en razón al proceso que presta sus servicios. (5) Proyectar respuesta a los derechos de petición en los términos legales y dentro de los plazos establecidos y relacionar los documentos proyectados para la entrega a Gestión documental para su numeración y despacho por el operador que tenga EL CONTRATANTE cuando se requiera dentro de los procesos de su competencia. (6). Solicitar a los contribuyentes la documentación necesaria en razón a los procesos de su competencia. (7). Atender a usuarios internos y externos personal, virtual y telefónicamente, orientándoles y suministrándoles la información o documentos solicitados de manera precisa y oportuna, conforme a los trámites y procedimientos indicados. (8). Suministrar información oportuna e idónea para la proyección de las respuestas a las diferentes solicitudes, derechos de petición, consultas y oficios que se radiquen en razón a los procesos de su competencia. (9). Acompañar, participar y apoyar a EL CONTRATANTE en las actuaciones y diligencias que se requiera dentro de los procesos de su competencia. (10) Custodiar los expedientes y/o documentos a su cargo. (11). Llevar y mantener actualizadas las bases de datos y registros que se generen en relación con los procesos de su competencia. (12). Proyectar los informes que requiera EL CONTRATANTE y/o SUPERVISOR, según instrucciones relacionados con los procesos asignados. (13). Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales. (14) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.	

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo asignado por el supervisor en el mes de MARZO de 2022. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% del mes 50% Acumulado del contrato
Otras consideraciones.	Sin novedad	

sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

- Apoyó en la revisión de respuestas dadas a derechos de petición bajo SADE: 2022011661, 2022011656, 2022007900.
- Apoyó y brindó contestación a derechos de petición bajo SADE: 2022008556,2022007900,2022004232,2022012074,2022011666,2022012078,2022013059,2022007397,2022012267,2022007205,2022012260,2022011694
- Apoyó en la revisión de resoluciones con respecto a Devolución de Pasaporte, bajo los SADES: 1056539, 1056546, 1056366, 1056501, 1056270, 1056552, 1056557, 1056559, 1056273, 1056261, 1056254, 1056249, 1056239, 1056230, 1047354, 1047359, 1056384, 1056386.
- Apoyó en la revisión de resoluciones con respecto a Devolución de Pasaporte, bajo los SADES: 1056539, 1056546, 1056366, 1056501, 1056270, 1056552, 1056557, 1056559, 1056273, 1056261, 1056254, 1056249, 1056239, 1056230, 1047354, 1047359, 1056384, 1056386.
- Apoyó en el traslado de Derechos de Petición para su respectiva notificación, así como a otras dependencias a fin de que se les diera el trámite pertinente.
- Apoyó en el traslado de Recursos de Reconsideración a la Oficina Asesora Jurídica.
- Realizó consultas en el aplicativo RUNT y en el aplicativo Gestor Servicios.
- Ejecutó y desarrollé las actividades y obligaciones generales que reposan en el expediente contractual.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):
El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
  SI_X_ NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
  SI_X_ NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
  SI_X_ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
  SI_X_NO_____

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** N/A
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la **TERCERA (03) cuota,** Anexo pago planilla de seguridad social No. 9432165011 PIN o CUS No. 1360884565 correspondiente al mes de febrero 2022, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018 de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$18.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$18.000.000
Valor pagado	$6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.000.000
Valor total ejecutado	$9.000.000
Valor saldo por ejecutar	$9.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGADO	09/02/2022	$3.000.000	CUOTA 1
PAGADO	4/03/2022	$3.000.000	CUOTA 2

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente formación contable-financiera

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300101677	$3.000.000	31/01/2022
9300104074	$3.000.000	23/02/2022

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica

- **Costo de actividades por entregables:** No aplica

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	**$**	**$**
Entregable 2: Actividades:	**$**	**$**
Entregable 3: Actividades:	**$**	**$**
Entregable 4: Actividades:	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	22	**de**	ABRIL	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (25)

veinticinco	días del mes de	marzo	de	2022

GLORIA PIEDAD ORDOÑEZ GALVIS
CC 31.882.712 de Cali (Valle)
SUPERVISOR